

La UJI precisa que la Sala de Disección de Salud solo trabaja con donaciones de cadáveres

La delegada del Gobierno confirma la detención de 4 personas por la venta de dos cuerpos

C. H. CASTELLÓN

Ante las noticias publicadas en los medios de comunicación sobre un entramado criminal en Valencia de venta de cadáveres a universidades, la Universitat Jaume I de Castellón ha comunicado que la Sala de Disección de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI solo trabaja con donaciones de cadáveres y que nunca se han adquirido cadáveres a través de un pago.

De esta manera la UJI se ha sumado a la Universitat de Valencia, que también a través de un comunicado se ha desmarcado de dicha trama que se está investigando. De hecho la de-

legada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Pilar Bernabé, confirmó ayer que «hay cuatro personas detenidas por un asunto cuyo foco está sobre una firma funeraria». De igual manera, Bernabé destacó que son dos los cadáveres en los que se había detectado su uso fraudulento»

La delegada ha indicado que la investigación realizada ha constatado que funcionan los controles sobre estos cuerpos y por ello se ha podido descubrir esta trama. Aunque la delegada aseguró que no tiene constancia de qué universidades de la Comunidad Valenciana pueden haberse vis-

to implicadas en este asunto, la Jaume I ha decidido salir al paso de cualquier confusión y explicar cómo funciona el programa de donación de cuerpos a la ciencia de que dispone la Facultad de Ciencias de la Salud

Dicho programa, según fuentes de la UJI «sigue unos protocolos y procedimientos rigurosos. Los cadáveres que se utilizan en la Sala de Disección para docencia e investigación proceden únicamente de este programa, ya sean donaciones altruistas por voluntad propia del donante o por voluntad de la familia».

La Unidad de Donación y Docencia

Anatómica es la encargada de recibir los cuerpos donados, de su adecuada preservación, utilización y seguridad velando por el comportamiento ético de todas aquellas personas que tengan que estar en contacto con el cuerpo. La UJI se hace cargo de los gastos derivados del traslado en el ámbito de Castellón, y, una vez concluido el ciclo de donación, generalmente de dos años, los restos del donante son incinerados por la Facultad, sin que esto suponga un gasto para la familia, con quien la UJI se pone en contacto después de la incineración para entregarlos en un acto de agradecimiento.